

RESOLUCION No. 98-4-1-1 00189
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía BARRERASA S.A., otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el 23 de noviembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. 00189/UDS.98.186 de 30 de noviembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía BARRERASA S.A., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER: a) Que la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana tome nota al margen de la escritura de la aprobación de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, 30 NOV 1998

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFIA/mass/mcm
1998.11.30

